

# Femi(ni)cidios bajo la lupa en América Latina y el Caribe:

Desafíos para un análisis interseccional







#### **CITA SUGERIDA:**

MundoSur, 2022. Femi(ni)cidios bajo la lupa en América Latina y el Caribe: Desafíos para un análisis interseccional.

Coordinación de redacción: Eugenia D'Angelo

**Visualización y análisis de datos:** Carolina Trogliero, María Paula Spagnoletti y Bricia Trejo **Redacción:** Francesca Tallone, Mélanie Daugreilh, Natalia Peña Boero y Stephanie Lerner

Edición y diagramación: Jeremías Aspeitia



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional.

## ÍNDICE

Introduction	4
¿A quiénes se encuentra dirigido?	7
Interseccionalidades	7
Aproximación teórica a las variables interseccionales y la trascendencia de su análisis en el Mapa Latinoamericano de Feminicidios	7
Análisis del Marco Estadístico para medir los Asesinatos de Mujeres y Niñas por motivos de género (también conocido como "femicidio/feminicidio"), propuesto por ONU Mujeres.	9
Inclusión de la interseccionalidad en la recolección de los datos del MLF	11
Datos relevados actualmente por las OSC Análisis de los datos Estatales	12 13
Análisis de los datos territoriales	17
Próximos pasos	27
Conclusiones	27
Bibliografía	29

### **PRÓLOGO**

En América Latina y el Caribe, los derechos humanos continúan sin tener el mismo valor para todas las personas. Las mujeres latinoamericanas y caribeñas siguen padeciendo con sus cuerpos las consecuencias de un sistema estructuralmente machista y violento que oprime y discrimina.

Hoy, luego de dos años de pandemia, nos encontramos en un momento bisagra como sociedad latinoamericana, en el que debemos redoblar los esfuerzos para proconstruir mejor, aprendiendo de los errores del pasado y tejiendo redes que nos permitan sostener acciones disruptivas para la construcción de nuevas y mejores democracias, en la que todas las personas podamos gozar de los mismos derechos humanos.

El trabajo que hace MundoSur junto a organizaciones de la Red Latinoamericana contra la Violencia de Género desde marzo de 2020 a través del Mapa Latinoamericano de Feminicidios, es un claro ejemplo en esta línea. La pandemia nos ha mostrado que no hay espacios ni tiempo para soluciones individualistas y que la única manera de salir adelante es el trabajo colaborativo, multiactor, multinivel y multilateral. Por eso seguimos impulsando este proyecto en clave de género interseccional y con enfoque en derechos humanos.

Agradecemos a las organizaciones de la Red que continúan creyendo e impulsando los mismos valores.

Agradecemos especialmente a Bricia Trejo, Francesca Tallone, Inés Simón, Mélanie Daugreilh, Natalia Peña Boero, y Stephanie Lerner, asistentes voluntarias de este proyecto por su inconmensurable ayuda para el análisis de datos, redacción del informe y apoyo.

Finalmente, deseamos agradecer también a organismos internacionales, prensa, activistas y a la sociedad civil en general, que constantemente nos hacen llegar su aliento para continuar este camino.

->-y

**EUGENIA D'ANGELO** 

Directora Ejecutiva de MundoSur Coordinadora de la Red Latinoamericana contra la Violencia de Género

### INTRODUCCIÓN

Los Estados miembros de la Agenda 2030 Desarrollo Sostenible para el han manifestado su compromiso en hacer del mundo un lugar "en el que todas las mujeres y las niñas gocen de plena igualdad de género y en el que se hayan eliminado todas las barreras jurídicas, sociales y económicas que impiden su empoderamiento"<sup>1</sup>. La Agenda referida señala además que "el logro del pleno potencial humano y del desarrollo sostenible no es posible si a una mitad de la humanidad se le siguen negando sus plenos derechos humanos y oportunidades"2. Sin embargo, los femi(ni)cidios, que constituyen la manifestación más brutal y extrema de violencia de género, son uno de los grandes desafíos a los que aún deben dar respuesta los gobiernos de América Latina y el Caribe.

Esta realidad, tan instalada en nuestras sociedades pone en jaque la posibilidad de alcanzar el Desarrollo Sostenible en 2030, no solamente porque impacta de lleno en el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 5 (orientado específicamente a alcanzar la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas); sino porque los 17 ODS incluidos en la Agenda 2030 se encuentran íntimamente conectados.

En virtud de ello, y gracias a que luego de largos debates se logró la transversalización de la perspectiva de género en gran parte de la Agenda, hoy es irrefutable que la subsistencia de la violencia contra las mujeres es una piedra que obstruye los esfuerzos de gobiernos de toda la región para alcanzar el Desarrollo Sostenible. Del mismo modo, esta existencia violenta a la

que se siguen enfrentando las mujeres latinoamericanas y caribeñas nos impide avanzar hacia la construcción colectiva de sociedades democráticas, diversas y seguras, en las que el derecho humano a la vida de cada una de las personas que habitamos América Latina y el Caribe, tenga el mismo valor.

A pesar de esta realidad, como será señalado luego, sigue sin existir consenso a nivel mundial o regional para la elaboración de estándares que permitan el análisis estadístico de los femi(ni)cidios, por lo que aún no es factible generar análisis regionales utilizando las profundos estadísticas elaboradas por los Estados que permitan proponer la elaboración de políticas públicas adaptadas a nuestras urgencias. Luego de dos años de pandemia, y frente a los impactos que la misma ha tenido en los grupos más vulnerados de la región, nos encontramos en un momento en el que debemos generar acciones disruptivas que resuelvan los problemas que nos atraviesan como sociedad.

En marzo de 2020, es decir a comienzos de la pandemia del coronavirus COVID-19, desde la Organización Mundial de la Salud se alertaba a los gobiernos de todo el mundo sobre el impacto del confinamiento social, preventivo y obligatorio en la vida de las mujeres: el COVID-19 no sólo tenía un impacto directo sobre la población mundial, sino que además, las medidas para protegernos no estaban pensadas en clave de género, dejando a miles de mujeres y niñxs encerradxs³ con sus agresores, sin escapatoria alguna.

<sup>[1]</sup> Organización de las Naciones Unidas. (2015), Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Disponible aquí.

<sup>[3]</sup> En el presente informe se utiliza el lenguaje inclusivo como forma de protesta política contra el lenguaje sexista, que excluye a toda aquella persona que no es claramente nombrada. El objetivo de utilizarlo es no olvidar que han pasado más de setenta años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, pero que sin embargo, aún nos falta mucho camino por recorrer para garantizar que el artículo 2, sea cumplido: todas las personas tenemos los mismos derechos y libertades, sea cual sea nuestra condición orientación u origen.

Por esta razón desde MundoSur decidimos comenzar el Mapa Latinoamericano de Feminicidios. Nuestro objetivo, en aquella primera etapa del proyecto, fue generar una herramienta de visibilización y denuncia respecto a los femi(ni)cidios en los distintos países de la latinoamericana. Pero además, deseábamos que esta herramienta se equipare a los mapas interactivos que tenía en aquél momento en vilo a gran parte de la población mundial: recordemos que durante los primeros meses de pandemia, todo el en mayor o menor medida, consultaba estos mapas para saber cuántas personas estaban infectadas o habían fallecido a causa del coronavirus. Pero como señalamos, si bien a las mujeres nos estaban matando, no existía hasta el momento una herramienta que visibilice los femi(ni)cidios a nivel regional. Por ello, decidimos contrastar la información producida por las organizaciones de la sociedad civil (OSC) con la de los Estados, con el fin de por un lado, visibilizar la ausencia de datos estatales, pero también como forma de analizar desde distintas perspectivas la realidad latinoamericana y caribeña. En ese momento, convencidxs de que las respuestas tienen que ser colectivas, impulsamos la conformación de la Red Latinoamericana contra la Violencia de Género, con el fin de aunar esfuerzos para el monitoreo e incidencia regional sobre los femi(ni)cidios4.

Realizar esta comparación requirió de un gran esfuerzo analítico, y de la conformación de un marco metodológico claro y preciso, puesto que, como hemos adelantado, a nivel estatal no existen metodologías estandarizadas para el monitoreo y levantamiento de estos datos sobre los femi(ni)cidios. Tampoco existen acuerdos a nivel latinoamericano respecto a la apelación

de estos crímenes como femicidios o feminicidios (cada país tipifica y, por ende, otorga consecuencias jurídicas a este delito de forma diferenciada). Además, en relación a la metodología de recolección de datos, difieren al interior de los países según la institución que recabe la información. Lo propio sucede a nivel de organizaciones territoriales: cada una genera sus mapeos atendiendo a sus necesidades y realidades, e incluso posibilidades en materia de recursos (humanos, económicos, tecnológicos, de tiempo...).

Esta constatación orientó nuestro proyecto, partiendo por ende de un análisis en el que se decidió metodológicamente respetar estas particularidades, y buscar aguellos puntos común en para homogeneizar la información, obteniendo como resultado una comparación cuantitativa. Por ello, se mantuvo el criterio utilizado por cada Estado para la elaboración de datos, y lo propio ocurrió con las OSC. De este modo, a través de la visualización que elaboramos en Tableau **permitimos** datos totales comparación de de femicidios/feminicidios a nivel nacional y sub-nacional entre **Estados** organizaciones territoriales en 2019 y 2020.

El segundo paso en este proyecto consistió en fortalecer los vínculos con las OSC, para lo que llevamos adelante un nuevo monitoreo de organizaciones que trabajen con datos de forma meticulosa en distintos países de la región, tras lo cual procedimos a de alianzas estratégicas. Profundizamos este esfuerzo a través de la transferencia de conocimientos a estas organizaciones en temas de monitoreo de femi(ni)cidios, y pusimos a su disposición la utilización de la plataforma Derechos la Lupa que Humanos bajo construído específicamente para el proyecto,

<sup>[4]</sup> Si bien este fue el motivo que nos unió, la Red Latinoamericana contra la Violencia de Género siguió creciendo y consolidándose. Hoy, el monitoreo de femicidios/feminicidios no es el único tema que atraviesa a las organizaciones que las conforman. Puede consultarse su estatuto en el siguiente link: Red Latinoamericana contra la Violencia de Género, Estatuto. Disponible en: Estatuto-RLCVG.pdf (mundosur.org) (fecha de consulta 11/11/2022).

brindándoles seguridad en materia de datos y facilitando su trabajo al estandarizar el monitoreo.

De esta manera, a través de la labor colaborativa con organizaciones de siete países de la región<sup>2</sup>, generamos consensos conceptuales (qué entendemos femicidio/feminicidio, quién puede ser autor de femicidio/feminicidio y quién víctima, por ejemplo); y avanzamos en la elaboración de una matriz con campos analíticos que todas estaban en posibilidad de monitorear. Gracias a estos acuerdos, en 2021 desde MundoSur pudimos profundizar nuestros análisis no sólo contrastando femi(ni)cidios totales por país/unidad sub-nacional entre fuentes territoriales y Estatales; sino también agregando al análisis la edad promedio de las víctimas, hijxs a cargo, hijxs sin madre, denuncias previas, indicios de violencia sexual, modalidades del crimen, vínculo con el victimario.

Desde comienzos del proyecto hemos sostenido la elaboración de dos informes anuales analizando esta realidad, los que llevaban el nombre de "Feminicidios en América Latina y el Caribe en contextos de pandemia"6. Nos encontramos culminando este año y dando vida a un nuevo capítulo del Mapa Latinoamericano de Feminicidios (MLF) en un contexto particular. Como hemos señalado, el MLF se gestó durante la pandemia producida por el Coronavirus COVID-19 forma У se sostuvo de autogestionada hasta la actualidad. La crisis sanitaria y social atravesó nuestra realidad, impactando necesariamente en los datos que recabamos y analizamos.

Hoy, comenzamos una nueva fase del MLF, presentando no sólo un **informe que analiza los femi(ni)cidios fuera del contexto pandémico, y desde un enfoque** 

interseccional; también sino que presentamos una nueva plataforma para la visualización de los datos. buscando facilitar todas aquellas personas interesadas en la temática y que no necesariamente están familiarizadas con el análisis estadístico, una herramienta fiable y de utilización ágil.

Además, durante este año hemos avanzado en nuevas alianzas estratégicas (con una organización de Cuba y otra de Honduras) cuyos datos ya han sido incorporados a este informe y son analizados en el apartado correspondiente.

Cada uno de nuestros informes ha tenido una particularidad: hemos analizado comparado legislaciones, generado encuestas y reflexionado sobre el rol de las organizaciones territoriales en el monitoreo y mapeo de femi(ni)cidios, alertado sobre la ausencia de datos a nivel estatal, etc. En este informe nos proponemos visibilizar las interseccionalidades que mapean las OSC y los Estados convencidas de que para construir sociedades sostenibles у democráticas es importante que las investigaciones tengan en consideración las realidades y opresiones de todas las mujeres. Si bien somos conscientes sobre las limitaciones que tenemos aún en esta temática, nuestro norte es continuar caminando codo codo con las а conforman organizaciones que Red Latinoamericana contra la Violencia de Género profundizar análisis para el visibilizando las discriminaciones У violencias que nos atraviesan.

<sup>[5]</sup> Las organizaciones que participaron en esta etapa fueron: MuMaLá (Argentina), Corporación Miles (Chile), Fundación Aldea (Ecuador), Observatorio de Equidad de Género (Puerto Rico), Observatorio de Femicidios UTOPIX (Venezuela), CEMP Centro de la Mujer Panameña, Fundación Sobrevivientes (Guatemala), Red de colectivas La Araña Feminista (Venezuela) y Observatorio de Feminicidios (Panamá).

[6] Pueden consultarse los informes precedentes en el siguiente link: Mapa Latinoamericano de Feminicidios — MUNDOSUR.

## ¿A QUIÉNES SE ENCUENTRA DIRIGIDO?

Este informe tiene como objetivo acercar datos sobre femicidios/feminicidios de OSC de 10 países de la región, proponiendo un análisis interseccional que invite a pensar y accionar para gestar soluciones frente a la realidad que vivimos las muieres latinoamericanas y caribeñas. En esta misma línea propone análisis un interseccional respecto a los datos estatales, buscando visibilizar las lagunas existentes e invitando a caminar de manera decidida hacia la elaboración responsable de estadísticas sobre los femi(ni)cidios. Por ello, el presente informe está dirigido en primer lugar a organizaciones de la sociedad civil, con el fin de que los datos puedan ser para impulsar instancias utilizados incidencia política, y a la academia, como invitación para continuar debate. Deseamos también que esta investigación utilizada medios pueda ser por comunicación de toda la región para visibilizar informar sobre los femicidios/feminicidios aportando datos a su trabajo.

Finalmente, deseamos que sea de utilidad para los gobiernos, quienes en última instancia tienen la obligación de generar estadísticas e información sobre la violencia que sufren las mujeres día a día, y en base a ella, elaborar políticas públicas adecuadas, efectivas, eficientes y sostenibles en el tiempo.

### INTERSECCIONALIDADES

Aproximación teórica a las variables interseccionales y la trascendencia de su análisis en el Mapa Latinoamericano de Feminicidios.

Desde MundoSur abordamos la violencia patriarcal desde una perspectiva

interseccional. Esta, que es una posición política, guía y acompaña todas nuestras construcciones. Creemos enérgicamente que un fenómeno de tal magnitud, requiere de lecturas complejas e imbricadas que nos permitan dar cuenta de las múltiples opresiones y desigualdades que se cruzan en las experiencias vitales de las mujeres.

En ese sentido, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la mujeres su Recomendación General N°28 (2010) ha expuesto que:

"La discriminación de la mujer por motivos de sexo y género está unida de manera indivisible a otros factores que afecten a la mujer, como la raza, el origen étnico, la religión o las creencias, la salud, el estatus, la edad, la clase, la casta, la orientación sexual y la identidad de género. La discriminación por motivos de sexo o género puede afectar a las mujeres de algunos grupos en diferente medida o forma que a los hombres".

De igual forma, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2015) ha señalado que "la información estadística que produzca Estado debe debidamente estar desagregada en base al sexo, raza, etnia, condición social, situación discapacidad, entre otros factores que permitan abordar la violencia discriminación contra las mujeres desde una perspectiva interseccional (...) considerando debidamente los riesgos específicos". Siguiendo la misma línea Garza López y López Sanchez (2021) explican:

"Las violencias de género son complejas, por tanto su análisis y

estudio nos exigen marcos de análisis que incorporen diversos factores porque en cada cuerpo no solo habita el género sino que le atraviesan diversas categorías que le colocan en contextos adversos también complejos e históricamente desatendidos. De ahí la relevancia de no relacionar exclusivamente la genitalidad al género ni tampoco que la comprensión del género esté aislada a ese aspecto".

El concepto de interseccionalidad surge en 1989, en el seno del black feminism, en el marco de un caso legal, en el cual la afroestadounidense abogada Kimberlé Crenshaw categoría utilizó la "interseccionalidad" con el objetivo de hacer evidente la invisibilidad iurídica de las múltiples dimensiones opresión de experimentadas por las trabajadoras negras de la compañía estadounidense General Motors. Si bien Crenshaw pone nombre a la problemática de las opresiones múltiples, en el constructo de la interseccionalidad anudan debates previos y concurrentes sobre la articulación de dominaciones, presentes desde los inicios del feminismo (Pombo, Gabriela; 2021:47)

En ese sentido, Mara Viveros Vigoya (2016) expone que ya en el siglo XX la Colectiva del Río de Combahee y otras feministas se expresaron contra la hegemonía del feminismo "blanco" . El "Manifiesto de la Colectiva del Río Combahee" (1977) uno de los grupos más activos del feminismo negro de las década de 1960 declaró:

"(...) estamos dedicadas a luchar contra la opresión racial, sexual,

heterosexual y de clase, y vemos que nuestra tarea particular es el desarrollo de análisis integrales basados en el hecho de que los mayores sistemas de opresión están interrelacionados. La síntesis de estas opresiones crea las condiciones de nuestras vidas (...) A menudo nos parece difícil separar opresión racial, opresión de clase y opresión sexual porque en nuestras vidas la mayor parte del tiempo las experimentamos simultáneamente"

Específicamente en América Latina, el debate comenzó en la década de 1980, de la mano de las mujeres de los llamados feminismos disidentes quienes cuestionaron la construcción del sujeto del feminismo personificado en la mujer blanca y heterosexual, sin considerar que podía ser víctima del racismo y del heterosexismo. Posteriormente, en los años 1990 los movimientos de mujeres, indígenas y afrodescendientes plantearon críticas al feminismo hegemónico urbano y blancomestizo al señalar la necesidad de articular las relaciones de género con las relaciones de raza y colonialidad (Viveros Vigoya, Mara; 2016: 6)

Consecuentemente, desde hace varios años, la interseccionalidad se ha convertido en la expresión utilizada para designar la perspectiva teórica y metodológica que se propone dar cuenta de la percepción imbricada de las relaciones de poder.

Lo que nos enseñó esta larga genealogía de luchas en nuestro continente, es que ninguna opresión es superior a la otra, todas juntas y cruzadas se presentan en nuestros cuerpos y es así como debemos leerlas y

combatirlas. Somos cuerpos entramados por nuestras historias, nuestras tierras, nuestras creencias, amores y sexualidades, somos nuestras ancestras y somos nuestras luchas. Es por eso que las violencias nos atraviesan intersección y no por separado. La separación es solo analítica, no vivencial y tenemos la convicción que poder pensar esa complejidad, es urgente y requiere conocerlas, y analizarlas consecuentemente. Para ello, estamos convencidxs que es imperioso poder recuperar la información de los femi(ni)cidios de América Latina desde esta concepción.

Por ello es que el Mapa Latinoamericano de Feminicidios plantea la posibilidad de un trabajo colaborativo con organizaciones territoriales y los Estados, proponiendo una lectura interseccional desde la construcción y recuperación de los datos, hasta el análisis y la presentación de los mismos, cuidando en cada etapa de nuestra tarea el respeto por las existencias imbricadas de cada compañera que perdimos por la violencia patriarcal estructural. Pero, en este sentido, nos preocupa profundamente que los datos públicos en materia de femi(ni)cidios en la región, carezcan en su mayoría de variables que nos permitan arribar a una información más compleja e integral sobre ellos.

Análisis del Marco Estadístico para medir los Asesinatos de Mujeres y Niñas por motivos de motivos de género (también conocido como "femicidio /

### feminicidio"), propuesto por ONU Mujeres

Recientemente, la Organización de las Naciones Unidas (2022) ha hecho público su "Marco estadístico para medir los asesinatos de mujeres y niñas por motivos de género (también conocido "femicidio/feminicidio)"7, manifestando que la eliminación de la violencia es un compromiso clave de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible<sup>8</sup>. En este sentido, como hemos mencionado. si bien asesinatos de mujeres y niñas por motivos (femi(ni)cidios) género manifestación más brutal y extrema de la violencia contra la mujer y afecta a todas las regiones y países del mundo, aún no existe enfoque estadístico estandarizado regional para definir y producir información relevante sobre femi(ni)cidios.

ello, Por desde dicho organismo internacional, proponen Marco Estadístico que facilite la estandarización regional, y a través de esta herramienta, contar con información precisa para la eliminación de la violencia contra las mujeres y niñas. Este Marco Estadístico, se encuentra en completa alineación con la Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos (ICSC).

Desde MundoSur, analizamos los criterios del documento y pudimos establecer que el mismo se propone un acercamiento a un análisis interseccional respecto a los femi(ni)cidios contra las niñas y mujeres, constituyendo desde ya un avance en la materia.

El "Marco Estadístico" se compone principalmente de tres bloques de datos principales, con el objetivo de identificar la relación entre la víctima y el agresor:

https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/

<sup>[7]</sup> Organización de las Naciones Unidas. (2022). Marco estadístico para medir los asesinatos de mujeres y niñas por motivos de género (también conocido como femicidio/feminicidio). Statistical\_framework\_femicide\_2022.pdf
[8] Organización de las Naciones Unidas (2015), Objetivo de Desarrollo Sostenible N° 5. Disponible en:

### BLOQUES DE DATOS RELACIONADOS CON EL GÉNERO ASESINATOS (FEMINICIDIO/FEMINICIDIO)

## VARIABLES CENTRALES

Mujeres y niñas asesinadas por una pareja íntima.

Relación entre el perpetrador y la víctima: compañero íntimo.

Mujeres y niñas asesinadas por otro miembro de la familia.

Relación entre el perpetrador y la víctima: otro miembro de la familia (parientes consanguíneos o parientes por matrimonio o adopción).

Mujeres y niñas asesinadas por otros perpetradores (conocidos o desconocidos):

Modus operandi y contexto del homicidio intencional:

- Perpetrador con un relación de autoridad/cuidado con el víctima
- 1. Historia previa de violencia
- Amigo/conocido/ relación de trabajo
- 2. Explotación ilegal

víctima

- Otro perpetrador conocido por la víctima
- Secuestro o privación ilegal de la libertad

- Autor desconocido para la víctima
- Participación de la víctima en la industria del sexo

Autor desconocido

5. Violencia sexual sobre el cuerpo de la víctima6. Maltrato excesivo al cuerpo de la

7. El cuerpo de la víctima fue depositado en un lugar público espacio

8. Odio o prejuicio contra las mujeres

**NB**: todas las variables anteriores deben recopilarse para homicidios intencionales de mujeres víctimas y al menos una de ellas tiene que haber ocurrido para que un homicidio doloso sea considerado un homicidio por motivos de género.

Tal como puede observarse, dentro de los criterios recomendados para el análisis de casos en los que el agresor no pertenece a la esfera familiar de la víctima, se tiene en cuenta situaciones de explotación ilegal e industria del sexo, dimensiones que dan cuenta de otras vulnerabilidades que forman parte de la trayectoria de vida de las mujeres y niñas.

Por otra parte, se incluyen variables sugeridas para relevar información sobre las víctimas, dando cuenta - como se ha mencionado - de la intención de incluir un un enfoque interseccional del actual marco estadístico:

- Edad
- Estado civil
- Ciudadanía

- Antecedentes de violencia/acoso físico, sexual o psicológico
- Intoxicación con drogas controladas u otras sustancias psicoactivas
- Situación de la actividad económica
- Identidad de género
- · Orientación sexual
- Estado de embarazo
- Estado de Discapacidad
- Estado étnico

En definitiva, tal como lo expone Viveros Vigoya (2016), consideramos que los análisis con enfoque interseccional permiten y propician una reflexión permanente sobre la tendencia que tiene cualquier discurso emancipador a adoptar una posición hegemónica y a engendrar siempre un campo de saber-poder que comporta exclusiones y cosas no dichas o disimuladas.

El análisis interseccional es necesario para comprender las violencias de géneros como dinámicas complejas y en consecuencia planificar, diseñar, ejecutar y evaluar medidas de atención, prevención y reparación que tenga un impacto significativo y verdaderamente modifiquen las estructuras de poder asimétricas.

(Garza López y López Sanchez, 2015)

El impulso por parte de ONU Mujeres de la estandarización de información relevante a nivel regional y mundial será sin dudas importante en una década trascendental para la elaboración de acciones concretas para alcanzar el desarrollo sostenible. Existiendo este Marco Estadístico, será responsabilidad de los Estados capacitar a

su personal técnica y profesionalmente para que puedan utilizarlo de manera correcta, y de esta forma, contribuir a colmar las lagunas de información sobre femicidios/feminicidios que subsisten en la actualidad.

### Inclusión de la interseccionalidad en la recolección de los datos del MLF

Desde el comienzo del proyecto han las quedado en evidencia diversas dificultades que existen al momento de con datos estatales actualizados, interseccionales y confiables sobre los femi(ni)cidios en la región (D'Angelo, et al., 2021:13). Es por ello, que el Mapa Latinoamericano de Feminicidios está nutrido por dos fuentes de datos9: el monitoreo generado por agentes de los Estados de la región es complementado por información brindada por la Latinoamericana contra la Violencia de Género, conformada por 34 organizaciones civiles de diferentes países de América Latina (Argentina, Bolivia, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, México, Panamá, Puerto Rico, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela), tres organizaciones regionales y dos institutos de investigación internacional.

De estas organizaciones, 8 trabajan en la actualidad junto a MundoSur construcción del Mapa Latinoamericano de Feminicidios, aportando sus datos territoriales<sup>10</sup>. Como hemos referido, desde comienzos de año se han unido a este esfuerzo organizaciones de Perú. Nicaragua, Cuba y México. De este modo, continuamos fortaleciendo nuestro proyecto al incorporar al análisis realidades de distintos países de la región.

<sup>[9]</sup> MundoSur. (2021). Marco Teórico del Mapa Latinoamericano de Feminicidios. Disponible en: https://mundosur.org/wp-content/uploads/2021/09/Mapa-Latinoamericano-de-Femicidios.-MT.pdf

<sup>[10]</sup> Las organizaciones referidas son: MuMaLá (Argentina), Monitor de Femicidios UTOPIX (Venezuela), Corporación Miles (Chile), Observatorio de Equidad de Género (Puerto Rico), MediaRed (Uruguay), Observatorio de Femicidios (Panamá), Red Lésbica CATTRACHAS (Honduras), Alianza para el Monitoreo y Mapeo de los Femicidios en Ecuador, representada por Fundación Aldea.

Con el objetivo de favorecer la comparabilidad de los datos recopilados por las organizaciones territoriales de América Latina y el Caribe, se ha trabajado en conjunto en la elaboración de un Sistema Integral de Registro de Feminicidios a nivel regional. El mismo es una herramienta que busca ser de utilidad para estandarizar las variables de femicidios mapeadas por las organizaciones que recaban información sobre femi(ni)cidios en sus territorios, compartiéndola luego con MundoSur.

## Datos relevados actualmente por las OSC

A continuación se listan las variables que han sido acordadas en 2021 por las organizaciones integrantes de la Red Latinoamericana Contra la Violencia de Género y que nutren actualmente el MLF:

- Nombre de la víctima
- Edad de la víctima
- · Fecha del feminicidio
- País
- Unidad subnacional
- Localidad
- Vínculo víctima-victimario
- Modalidad del crímen
- Indicios de violencia sexual
- Denuncias previas
- Cantidad de hijxs a cargo

Considerando lo expuesto anteriormente, resulta un desafío y compromiso ampliar las

variables actuales considerando las propuestas por el "Marco estadístico para medir los asesinatos de mujeres y niñas por motivos de género". Las OSC realizan un trabajo exhaustivo y minucioso respecto al monitoreo y registro de femi(ni)cidios en sus territorios.

Sin embargo, se destaca como una alerta para dicho compromiso, que la fuente de información primaria que nutre las bases de datos de las organizaciones territoriales son los medios de comunicación<sup>11</sup> (diarios digitales. canales televisivos. independientes) de su país o localidad. Esto significa que la rigurosidad y sistematicidad con la se pueden recuperar los datos dependen de fuentes no especializadas en la construcción de información científicas ni podrían estadística. de que manera generarse vacíos en cuanto a variables de medición del fenómeno. En otras palabras, la información disponible (y particularmente las variables interseccionales) no sólo se presenta con una escasa exhaustividad y solidez, sino que además, depende de la decisión de los medios de comunicación de publicar o no cierta información, acto ciertamente político que condiciona y, en muchos casos determina, el levantamiento de datos sobre el tema. A su vez, se debe falta considerar que la de dicha exhaustividad puede deberse también al modo en que la cultura machista, misógina y patriarcal inciden en la construcción de la información generada por la mayoría de los medios de comunicación.

A pesar de lo expuesto en el párrafo anterior, las organizaciones territoriales en sus publicaciones logran registrar variables de interseccionalidad. En ese sentido, destacamos la labor constante que realizan lxs equipxs de trabajo.

<sup>[11]</sup> Sin embargo, tal como mencionamos en nuestro informe anterior, las organizaciones territoriales que aportan los datos del MLF realizan un trabajo tan desafiante como exhaustivo. Muestra de esto es que el 80% de las activistas contrastan la información obtenida en medios periodísticos con la proveniente de los Estados. En cuanto al número de fuentes periodísticas consultadas para contrastar los datos, según la encuesta realizada para la elaboración de dicho informe, 5 de las 10 señalan que mapean menos de 10 medios de comunicación (referidos a Uruguay, Panamá, Ecuador y Puerto Rico); uno más de 80 (Venezuela) y tres más de 130 (Argentina, Colombia y Honduras). Es de resaltar que en el caso de Colombia, solamente dos activistas realizan el trabajo de mapear 135 medios independientes, 21 canales televisivos y 18 diarios digitales). MUNDOSUR, Feminicidios en América Latina en contextos de pandemia. Primer informe anual. 2022. Disponible en: <a href="https://mundosur.org/wp-content/uploads/2022/03/MLF-1er-informe-anual-2022\_opt.pdf">https://mundosur.org/wp-content/uploads/2022/03/MLF-1er-informe-anual-2022\_opt.pdf</a>, p. 16.

Más allá de las limitaciones que pueden encontrar en su fuente central de información, realizan un análisis posterior y de seguimiento de cada caso que les permite llevar, en la mayoría de los casos, un registro con perspectiva interseccional.

#### Análisis de datos Estatales

En este apartado presentamos un análisis de los datos publicados, actualmente, desde los Estados<sup>12</sup> de la región desde una perspectiva interseccional. Para ello, elaboramos una matriz con las variables de interseccionalidad alineadas con las

recomendaciones expuestas en el *Marco* estadístico para medir los asesinatos de mujeres y niñas por motivos de género <sup>13</sup>.

Resaltamos que, al momento del cierre de este informe los portales estatales de Perú, Colombia y Guatemala no permitían el acceso, con lo cual los datos Perú no pudieron ser incorporados y los de Colombia y Guatemala fueron analizados retomando una investigación previa de MundoSur<sup>14</sup>.

El total de países analizados es 13 (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, República Dominicana y Paraguay).

	¿Visibiliza transfemicidios o travesticidios?	¿Se indica el género de la víctima?	¿Se indica la identida d étnica de la víctima?	¿Se indica si la victima tenia alguna discapacidad?	¿Se indica si la victima era migrante?	¿Se indica la edad de la victima?	¿Se indica el vínculo de la víctima con su/s victimario/s?	¿Se indica si la victima tenía descendientes a su cargo?	¿Se indica si la víctima era una persona gestante?	¿Se indica situación económica de la víctima?
Argentina	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Bolivia	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Brasil	NO	NO	но	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Chile	NO, LO ESPECIFICA	NO	но	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO
Colombia	NO	NO	NO	NO	NO	SI, GRUPO ETARIO	NO	NO	NO	NO
Costa Rica	NO	NO	МО	NO	SI	SI	SI	SI	NO	NO
Ecuador	NO	NO	SI	NO	SI	SI, GRUPO ETARIO	SI	NO	NO	NO
Guatemala	NO	NO	МО	NO	NO	SI, GRUPO ETARIO	NO	NO	NO	NO
Honduras	NO	NO	МО	NO	NO	SI, GRUPO ETARIO	SI	NO	NO	NO
México	NO	NO	NO	NO	NO	SI, GRUPO ETARIO	NO	NO	NO	NO
Panamá	NO	NO	NO	NO	NO	SI, GRUPO ETARIO	NO	NO	NO	NO
República Dominicana	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Paraguay	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO

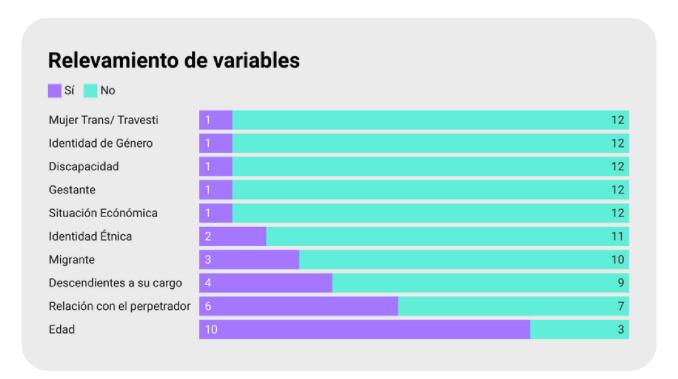
Fuente: Elaboración propia en base a los datos de los portales estatales de los países seleccionados.

<sup>[12]</sup> Los países que no figuran en la matriz de relevamiento, no fueron incluidos, dado que hasta el momento desde MundoSur no hemos encontrado informes actualizados sobre femicidios/feminicidios producidos por estos Estados (Cuba, Uruguay, Dominica, Guatemala, Haití, Islas Vírgenes Británicas, Nicaragua, Santa Lucía, Trinidad y Tobago, Venezuela y Puerto Rico).

<sup>[13]</sup> Organización de las Naciones Unidas. (2022). Marco estadístico para medir los asesinatos de mujeres y niñas por motivos de género (también conocido como femicidio/feminicidio). Cit.

<sup>[14]</sup> MundoSur, 2022. Infografía: Portales oficiales de datos y estadísticas sobre femi(ni)cidios en América Latina y el Caribe. Disponible en: INFOGRAFÍA-1.png (2000×1567) (mundosur.org)

El total de países analizados es 13 (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, República Dominicana y Paraguay).



Tal como surge del gráfico adjunto Argentina es el único país que recaba información sobre la totalidad de las variables interseccionales propuestas, representando sólo el 7,69% del total. Vemos entonces que del monitoreo de 13 países de la región, sólo 1 se preocupa por elaborar datos y analizarlos respecto de los Transfeminicidios. invisibilización Esta regional de los crímenes de odio contra la comunidad Travesti, Transexual Transgénero opera en la práctica como un aval para la comisión de crímenes motivados por el prejuicio contra la diversidad. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sostiene que el contexto de cisheteronormatividad en el que se dan los crímenes de odio contra la comunidad LGBTTTIQ+ "sumado a la omisión de investigar adecuadamente dichos crímenes, conduce a una legitimación

de la violencia contra las personas LGBT"<sup>15</sup>. Se genera de esta manera una "impunidad [...] que envía un fuerte mensaje social de que la violencia es condonada y tolerada, lo que puede a su vez generar más violencia y conduce a las víctimas a desconfiar en el sistema de justicia"<sup>16</sup>. Esta situación es aún peor en el caso de la población trans e intersex, que como podemos observar, en la inmensa mayoría de los casos es excluida completamente de las estadísticas oficiales<sup>17</sup>.

Lo propio ocurre con las personas con discapacidad. Argentina es el único país que señala en sus informes si la víctima tenía alguna discapacidad. La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas Discapacitadas aprobada en 2006 por la ONU reconoce que "las mujeres y las niñas con discapacidad suelen estar expuestas a un riesgo mayor, dentro y fuera

<sup>[15]</sup> Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2015). Registro de Violencia contra Personas LGBT. Disponible en: http://www.oas.org/es/cidh/multimedia/2015/violencia-lgbti/registro-violencialgbt.html

<sup>[17]</sup> MundoSur (2021). Monitor de Crímenes de Odio LGBTTTIQ+ Marielle Franco: Presentación. D'Angelo, Eugenia y Piana, Ignacio (coord.). Disponible en: https://mundosur.org/wp-content/uploads/2021/03/Monitor-Marielle-Franco-Presentacion-del-Proyecto.pdf

del hogar, de violencia, lesiones o abuso, abandono o trato negligente, malos tratos o explotación"18. Es por ello que, en el Artículo 6, establece que una de las obligaciones de Estados es tomar las medidas necesarias para eliminar las múltiples formas de discriminación y violencia a las que están expuestas, con el fin de proteger su dignidad y su integridad para que puedan ejercer sus derechos humanos y sus libertades. Siguiendo con lo propuesto en el Artículo 16 de dicha Convención, afirmamos la importancia de que los Estados cumplan con su responsabilidad no sólo de adoptar medidas con perspectiva de género para proteger y asistir a las personas con discapacidad, sino también proporcionar "información y educación sobre la manera de prevenir, reconocer y denunciar los casos de explotación, violencia y abuso". La faltante de esta variables en los datos sobre femi(ni)cidios invisibiliza las violencias ejercidas hacia las personas discapacidad y no permite tomar medidas específicas al respecto.

Las variables sobre si la víctima era una persona gestante o su situación económica, también son únicamente relevados por este país. Naciones Unidas ha afirmado al respecto que "las mujeres y las niñas que viven en la pobreza suelen estar expuestas a riesgos de violencia, tanto institucionales como individuales, y a amenazas a su integridad física por parte de agentes estatales y privados, lo que les hace vivir en inseguridad" 19 constante temor е Históricamente, en América Latina, la violencia ejercida hacia las mujeres quienes también están afectadas por

estigmatización y desigualdad cotidiana que conlleva vivir en situaciones de pobreza ha sido legitimada a través de la ausencia de medidas para prevenirla y sancionarla. Mientras el relevamiento de femi(ni)cidio no incluya el vínculo con la falta de acceso a derechos sociales, económicos y jurídicos, se seguirá invisibilizando esta desigualdad estructural dentro del colectivo de mujeres, dificultando la generación de acciones particulares para revertirlo.

Asimismo, el 15 % (2 países) presentan datos sobre la identidad étnica de la víctima y el 23% (3 países) si era migrante. Si bien el racismo y la xenofobia producen una mayor vulnerabilidad en estas mujeres<sup>20</sup>, guienes ven cercenados sus derechos humanos en forma reiterada, resulta alarmante que en una región como la latinoamericana estas variables no sean registradas por la totalidad de los países. Reiteramos entonces que, para que los Estados puedan aplicar sin discriminación sus medidas en general, y aquellas vinculadas al género en particular<sup>21</sup>, es fundamental contar con información específica, anclada en datos. Caso contrario invisibilizan las particularidades opresiones que soportan las mujeres, imposibilitándose la elaboración de políticas públicas adaptadas.

Respecto de si la víctima tenía descendientes a su cargo, el 31% (4 países) relevan ese dato y el 46% indican el vínculo entre la víctima y el agresor (6 países). Además de quitar la vida a una mujer, el fem(ni)cidio prolonga sus efectos hacia lxs hijxs de la víctima. Como sostiene la Organización Mundial de la Salud, este acto

SP.pdf

<sup>[18]</sup> Organización de las Naciones Unidas. (2006). Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf

<sup>[19]</sup> Grupo de Trabajo de la ONU sobre la discriminación contra las mujeres y las niñas (2022). Nota conceptual del próximo informe temático: "La seguridad humana de las mujeres y las niñas en el contexto de pobreza y desigualdad". Disponible en https://www.ohchr.org/sites/default/files/documents/issues/women/wg/sites/documents/issues/women/wg/sites/documents/issues/women/wg/sites/documents/issues/women/wg/sites/documents/issues/women/wg/sites/documents/issues/women/wg/sites/documents/issues/women/wg/sites/documents/issues/women/wg/sites/documents/issues/women/wg/sites/documents/issues/women/wg/sites/documents/issues/women/wg/sites/documents/issues/women/wg/sites/documents/issues/women/wg/sites/documents/issues/women/wg/sites/documents/issues/women/wg/sites/women/wg/sites/women/wg/sites/women/wg/sites/women/wg/sites/women/wg/sites/women/wg/sites/women/wg/sites/women/wg/sites/women/wg/sites/women/wg/sites/women/wg/sites/women/wg/sites/women/wg/sites/women/wg/sites/women/wg/si

https://www.ohchr.org/sites/default/files/documents/issues/women/wg/cfi-poverty-inequality/2022-09-07/CFI-poverty-and-inequality-Concept-Note-SP.pdf

<sup>[20]</sup> Grupo de Trabajo de la ONU sobre la discriminación contra las mujeres y las niñas (2022). Nota conceptual del próximo informe temático: "La seguridad humana de las mujeres y las niñas en el contexto de pobreza y desigualdad". Disponible en https://www.ohchr.org/sites/default/files/documents/issues/women/wg/cfi-poverty-inequality/2022-09-07/CFI-poverty-and-inequality-Concept-Note-

<sup>[21]</sup> Organización de las Naciones Unidas. (2010). Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. "Proyecto de Recomendación general Nº 28 relativa al artículo 2 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2012/8338.pdf?file=fileadmin/Documentos/BDL/2012/8338

de violencia "tiene repercusiones profundas y prolongadas en el entorno que rodea a las mujeres"22, sobre todo en los niños, niñas y adolescentes que se encontraban a su cargo, debido al impacto psicológico, así como a la desestabilización de organización cotidiana y de cuidados. Es necesario que la situación sea relevada para que el Estado no se restrinja a su función punitiva, sino que también garantice de forma integral la protección, la contención y los derechos de aquellxs cuyas madres, familiares o tutoras fueron asesinadas. Por ello también es necesario que lxs niñxs sean reconocidxs como víctimas directas de estas situaciones de violencia.

Por otro lado, como se describe más adelante en este mismo informe<sup>23</sup>, en la mayoría de los casos de los cuales se registra la relación entre la víctima y el victimario, se concluye que lx mismxs tenía una relación previa. Los conocimientos específicos sobre las relaciones y las situaciones causantes de los femi(ni)cidios son un insumo valioso para elaborar mejores formas de prevención.

La falta de perspectiva interseccional que hallamos en la mayoría de los datos publicados por los Estados, nos resulta alarmante. También es preocupante la deficiente publicación y disponibilidad de los mismos debido a la existencia de portales estatales caídos y a la actualización poco regular de los casos. La ausencia de información

relevante para conocer las trayectorias de vida de las mujeres y niñas víctimas de femi(ni)cidios en la región impacta directamente en la deficiente elaboración de políticas públicas de prevención y erradicación de la violencia género.

Sumado a esto, tal como ya hemos señalado en informes precedentes 24 y se corrobora con el cuadro que aquí se analiza, existe una dificultad por parte de los empleados estatales para clasificar la identificación racial o étnica, la identidad de género cuando se trata de personas trans o no binaries, y la causa de muerte en relación a la diferenciación entre fem(ni)cidios, suicidios y violencia política/institucional. Por otro lado, la tarea de recolección de datos de femi(ni)cidios recae en múltiples instituciones entre las cuales no existen protocolos o mecanismos estandarizados para la tarea, lo cual complejiza comparabilidad. En otras palabras, incapacidad técnica y metodológica interior de los Estados latinoamericanos y caribeños dificulta el pleno conocimiento de la realidad de los femi(ni)cidios de las mujeres de la región.

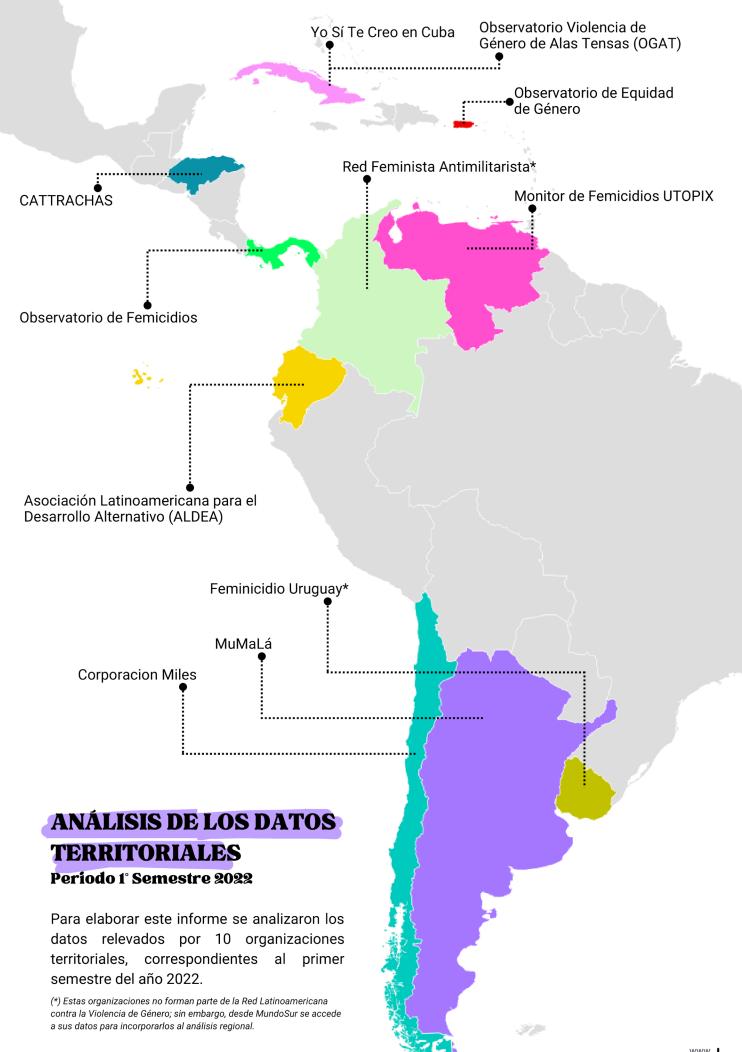
Una vez más, recordamos a los Estados de la región que la Estrategia de Montevideo para la implementación de la Agenda Regional de Género en el marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030, respecto los sistemas de información establece en su eje 9 la importancia de transformar datos en información, información en conocimiento y conocimiento en decisión política<sup>25</sup>.

<sup>[22]</sup> Organización Mundial de la Salud. (2021). Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Disponible en: https://oig.cepal.org/sites/default/files/20184\_femicidio.pdf

<sup>[23]</sup> Ver apartado "Analisis de los datos territoriales", subapartado "Relacion víctima/victimario".

<sup>[24]</sup> MundoSur (2021), Feminicidios en América Latina en contextos de pandemia, Tercer Informe. Disponible en: Tercer\_Informe\_MLF.pdf - Google Drive, p. 7.

<sup>[25]</sup> Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2016), Estrategia de Montevideo para la implementación de la Agenda Regional de Género en el marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030. Decimotercera Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.



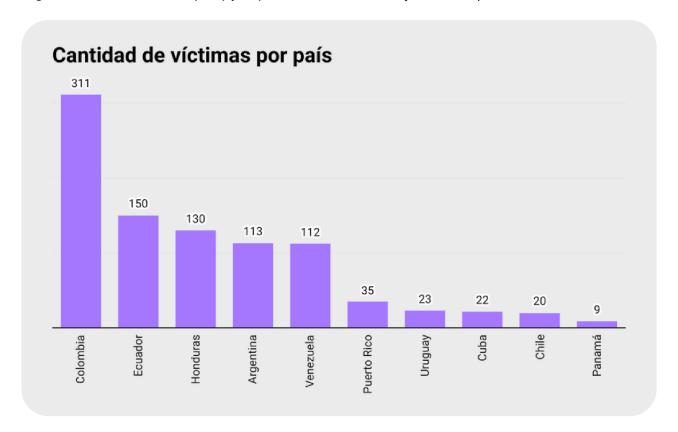
# Cantidad de femi(ni)cidios (por país y total)

En el primer semestre del 2022, se reportaron 925 femi(ni)cidios entre 10 países de América Latina.

El país con mayor cantidad de hechos registrados fue Colombia (311) y representa

el 33,62% del total de femi(ni)cidios de este periodo. Contrariamente, Panamá es el país con menos casos registrados (9), es decir el 0,97%.

Asimismo, Ecuador, Honduras, Argentina y Venezuela presentan valores entre 16% y 12% sobre el total. Puerto Rico, Uruguay, Cuba y Chile representan el 3,78%, 2,49%, 2,38% y 2,16% respectivamente.



### Tasa de femi(ni)cidios por país

Para calcular la tasa de femi(ni)cidios por país se utilizaron datos poblacionales del año 2022 para cada uno de ellos. Asimismo, se estandarizó con la población estándar de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

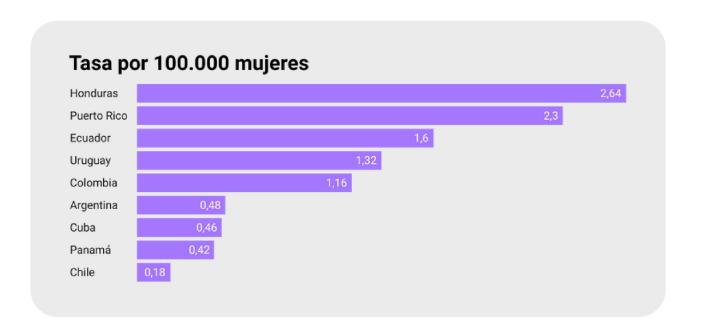
En 20% de los casos la edad era desconocida, por lo tanto se imputó utilizando el promedio de edad del país correspondiente.

Específicamente para Venezuela no obtuvimos datos de edad por lo tanto

no se calculó la tasa estandarizada.

Al analizar los femi(ni)cidios del primer semestre del año 2022 según la tasa cada 100.000 habitantes mujeres por país (ajustada por edad), observamos que el país con mayor tasa es Honduras 2,64, seguido de Puerto Rico con 2,30 y el país que menor tasa registra es Chile 0,18.

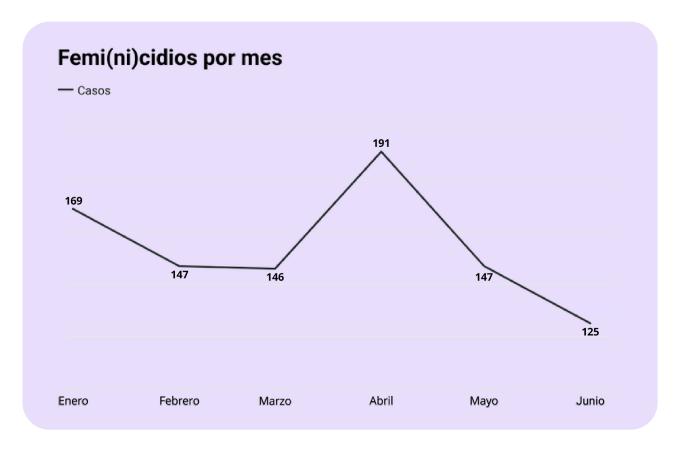
Países como Ecuador, Uruguay y Colombia registran tasas superiores a 1 y Cuba, Argentina, Panamá y Chile no superan la tasa de 0,5.



# Tasa de femi(ni)cidios por país

Abril de 2022 fue el mes del primer semestre con mayor número de casos

registrados (191) y junio el mes con la menor cantidad de casos (125). En promedio, se registraron 154 femi(ni)cidios mensuales en los países involucrados en el análisis.



Al analizar la distribución mensual por país observamos que para Argentina, Chile, Venezuela enero fue el mes con mayor cantidad de casos registrados. En cambio, para Colombia y Ecuador fue abril; para Puerto Rico y Cuba, junio; y Uruguay mayo. Honduras presenta dos meses (enero y abril) con la mayor cantidad de femi(ni)cidios relevados, del mismo modo que Panamá para marzo y abril.

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Argentina	29	18	25	22	10	9
Chile	6	2	3	3	4	2
Colombia	55	61	44	67	50	34
Cuba	4	2	4	2	2	8
Ecuador	19	12	28	37	26	28
Honduras	24	22	22	24	19	19
Panamá	ná 1		3	3	1	0
Puerto Rico	3 8		2	8	4	10
Uruguay	4	3	3	3	9	1
Venezuela	24	18	12	22	22	14

# Relación víctima-victimario (por país y total)

Sobre todos los femi(ni)cidios medidos en este reporte (925), 28,1% de las mujeres (260) fueron asesinadas por una pareja o expareja.

Esta cifra se eleva a 57,8% si solo tomamos los casos con la información para esta variable. En cuanto a otro tipo de vínculos : 7,9% (73) de las mujeres fueron ejecutadas por un conocido, 7,7% (71) no conocían su victimario y 5,8% (54) por un familiar directo o por afiliación.

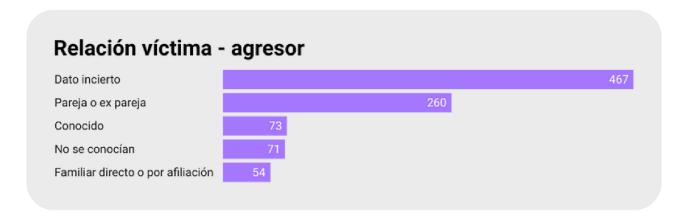
Excluyendo los casos donde no existe información, el 84,5% de las mujeres víctimas de femi(ni)cidio

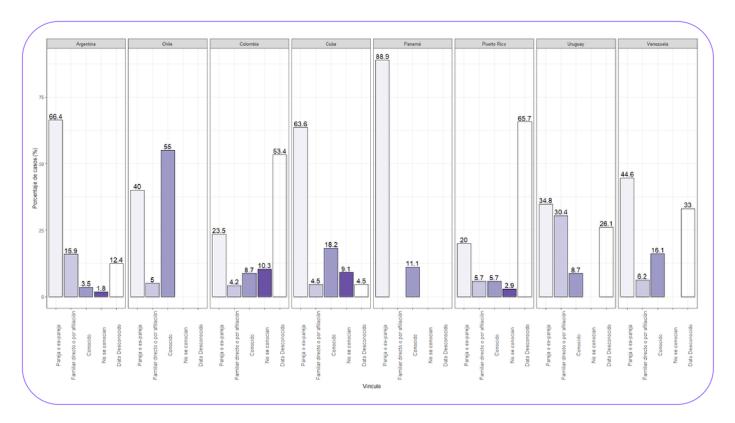
(387 de un total de 458 casos) fueron asesinadas por una persona que las conocía<sub>26</sub>

En Argentina (66,4%, 75 casos), Cuba (63,6%, 14 casos) y Panamá (88,9%, 8 casos) más de la mitad de los casos registrados fueron asesinadas por su pareja o ex-pareja. En Chile, el 55% de los femi(ni)cidios fueron realizados por un conocido (55%, 11 casos).

Lamentablemente, se desconoce el vínculo entre la víctima y el victimario en la mayoría de los casos de Puerto Rico (65,7%, 23 casos), Colombia (53,4%, 166 casos), Ecuador (100%, 150 casos) y Honduras (53,8%, 70 casos).

<sup>[26]</sup> No contamos con información en el 50,5% (467) de los casos registrados.





### Modalidad (por pais y total)

## Relación entre modalidad y relación víctima-agresor

Las cuatro principales modalidades mediante las cuales se cometieron los femi(ni)cidios fueron el uso de arma de fuego (36,6%, 339 casos), de arma blanca (20,3%, 188 casos), por golpes (7,6%, 70 casos) y del 22,4% de los casos la modalidad es desconocida o el dato es incierto (207 casos). En el caso de Ecuador, no hubo datos de esta variable.

En las víctimas que fueron asesinadas por su "Pareja o ex-pareja" (28,1%, 260 casos) prevalece el uso de arma blanca como modalidad del crimen (38,5% 100 casos). Esta modalidad para cometer los femi(ni)cidios fue también la más empleada por victimarios que eran "Familiares directos" (27,8%, 15 casos) y "Conocido" (32,9%, 24 casos).

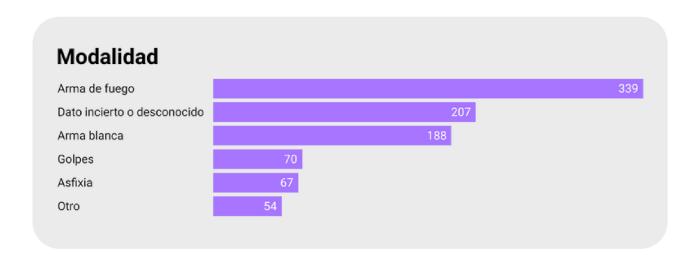
Contrariamente, para los casos donde la víctima no conocía a su agresor, el medio más utilizado fue el arma de fuego 59,2% (42 casos).

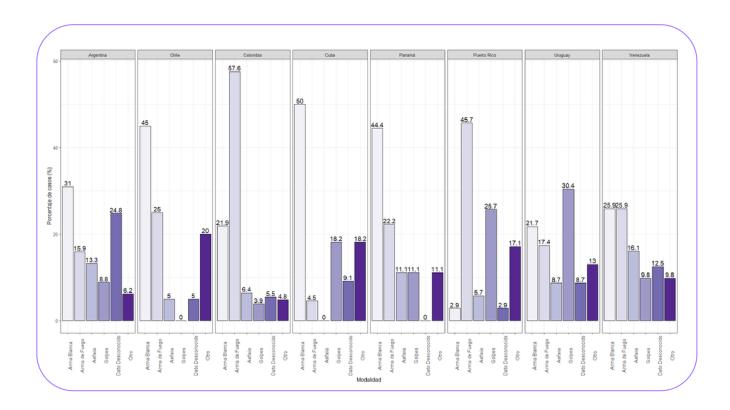
La modalidad del crimen también varía entre países. En algunos países

aproximadamente la mitad de los femicidios fueron cometidos con un arma de fuego (Colombia (57,6%), Honduras (65,4%) y Puerto Rico (45.7%) mientras en otros fue mucho más común el uso de arma blanca Chile (45%), Cuba (50%) y Panamá (44%).

El promedio de edad de las víctimas que fueron asesinadas a golpes (70 casos) es de

39,2 años de edad. En cambio, se observa que la edad promedio de las niñas y mujeres víctimas de femi(ni)cidios en los que se utilizó como medio un arma de fuego (339 casos) es de 34,6 años de edad y de 34,7 cuando el arma utilizada fue blanca. Mientras que la edad promedio de quienes fueron asesinadas con un mecanismo de asfixia (67 casos) es de 30,2 años de edad.





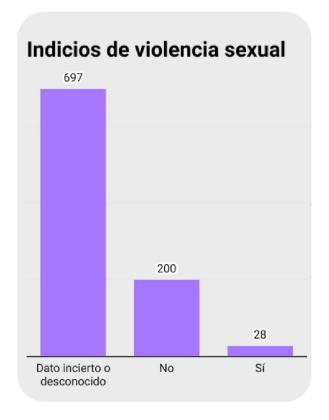
## Indicios de violencia sexual (por país y total)

En relación a la variable "Indicios de Violencia Sexual" se observa que el 75,4% del total de los casos no cuenta con este dato (697 casos con dato incierto o desconocido). Ahora bien, dada importancia de esta evidencia a la hora de identificar los asesinatos de niñas y mujeres por razones de género perpetrados por agresores conocidos o desconocidos, tal como lo propone el "Marco estadístico para medir los asesinatos de mujeres y niñas por motivos de género"27, resulta alarmante que para la mayoría de los casos no se revele esta información.

En ese sentido, consideramos que el motivo de la ausencia de información radica. como ya fue mencionado anteriormente, en que la principal fuente de información de las organizaciones territoriales son los medios de comunicación y como tal, presenta potencialidades y limitaciones a la hora de realizar el monitoreo. Puntualmente, esta ausencia de información puede responder a la falta de perspectiva de género en las publicaciones de los medios de comunicación como así también a las deficiencias de la propia investigación judicial. En muchos casos no se aplican los protocolos adecuados para la investigación de las muertes violentas de niñas y mujeres y se pasan por alto análisis fundamentales como la presencia de violencia sexual en los femi(ni)cidios. Es fundamental evitar la pérdida degradación del material probatorio presente en la escena hallazgo del cuerpo o del hecho, y recoger los signos e indicios que puedan indicar la comisión de un acto femicida<sup>28</sup>.

Si analizamos esta variable a nivel país, quienes presentan menor proporción de

incierto o desconocido son Argentina (25,7%) y Honduras (13,1%). Así mismo, ambos países tienen un mayor porcentaje de femi(ni)cidios en los cuales no hubo violencia sexual (Argentina 65,5% y Honduras 80%), hallándose sí indicios de violencia sexual en el 8,8% de los casos en Argentina y en el 6,9% de Honduras.



### Hijxs a cargo

En los primeros seis meses del año, al menos 207 mujeres con hijxs a su cargo fueron víctimas de femi(ni)cidios, dejando al menos 412 menores de edad sin sus madres. Estas cifras podrían ser mucho mayores ya que en 567 casos (61,3% del total) no contamos con información al respecto. Asimismo, para Ecuador y Uruguay no obtuvimos datos para esta variable.

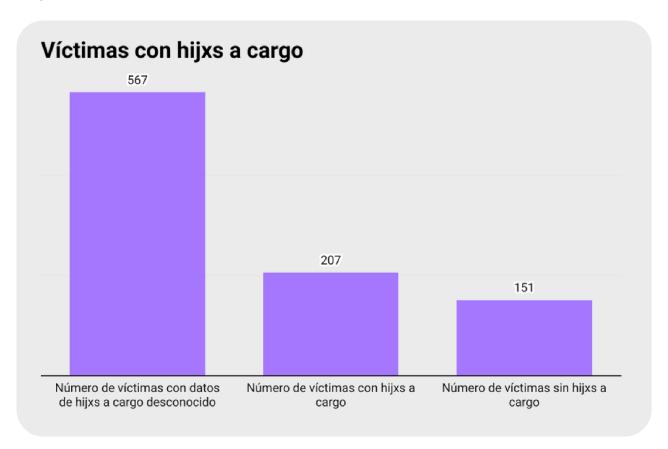
Del total de las 975 víctimas, el 9,5% (88 casos) tenía un hijx, el 7,7% (71 casos) tenía

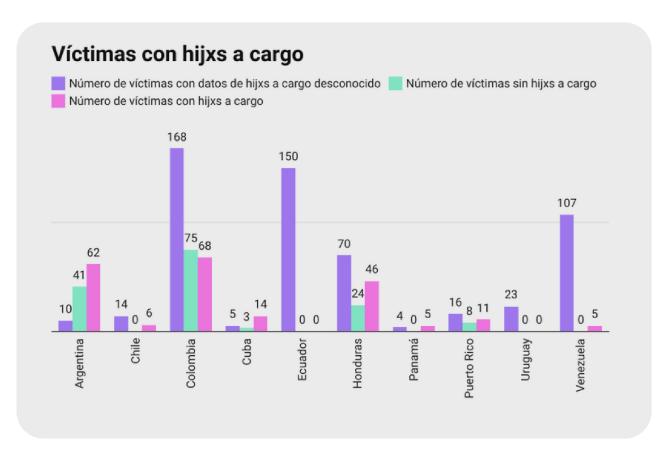
<sup>[27]</sup> Organización de las Naciones Unidas. (2022). Marco estadístico para medir los asesinatos de mujeres y niñas por motivos de género (también conocido como femicidio/feminicidio). Statistical\_framework\_femicide\_2022.pdf

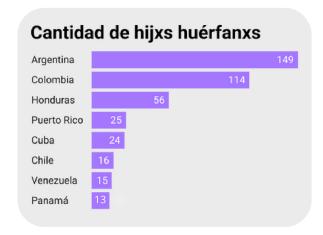
<sup>[28]</sup> https://www.mpf.gob.ar/ufem/files/2018/03/UFEM-Protocolo-para-la-investigaci%C3%B3n-y-litigio-de-casos-de-muertes-violentas-de-mujeres-femicidios.pdf

dos, el 3,2% (30 casos) tenía tres y el 1,9% (18 casos) cuatro o más. El 16,3% (151 casos) de las víctimas no tenían hijxs a cargo.

Por otra parte, el 62,9% (107 casos) de las víctimas con hijxs a su cargo fueron asesinadas por su pareja o ex-pareja.







### ¿Denuncias previas? (por país y total)

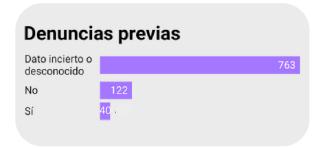
La información respecto de la existencia de denuncias previas de la víctima hacia su agresor, dato que expresaría un continuum de violencia precedente al hecho, presenta un alto déficit. Para el 82,5% de los hechos el dato es incierto o desconocido.

Todos los países relevados en este informe, presentan una proporción de dato incierto o desconocido superior al 45%. Nuevamente, la razón podría estar vinculada a la fuente central de información de las organizaciones territoriales, los medios de comunicación y su falta de perspectiva de género.

Por otra parte, se observa que mayormente no se registraron denuncias previas 13,2% (122 casos) y si lo hubo en el 4,3% (40 casos). Esta situación, podría estar anclada en lo que múltiples análisis han concluido y es que los datos de violencia de género son parciales porque muchas de las víctimas no realizan la denuncia por temor a la estigmatización y revictimización. Las instancias de denuncia terminan siendo circuitos burocráticos y sin perspectiva de género que producen más dolor que contención en las niñas y mujeres.

También, las deficiencias en los registros administrativos policiales, judiciales, sanitarios, asistenciales que no siguen estándares a la hora de registrar información respecto de las víctimas produce una búsqueda infructuosa al momento de intentar reconstruir la ruta de la violencia a la que fue expuesta una niña, adolescente o mujer.

Respecto, de los casos en que el perpetrador es pareja o ex pareja de la víctima el 11,9% de las mujeres había realizado una denuncia previa. En cambio, en los hechos donde el agresor no forma parte del círculo íntimo de la víctima (pareja/ex pareja, familiar, conocido) sino que es desconocido sólo el 1,4% presentan denuncias previas.

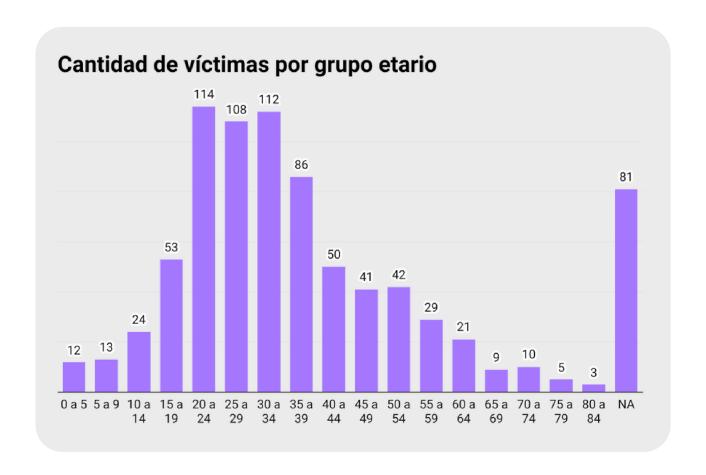


# Edad de las victimas (por país y total)

Entre enero y junio de 2022 se registraron mujeres víctimas de femi(ni)cidios de entre 0 a 84 años de edad, siendo la edad promedio de las mismas de 33,5 años. El total de víctimas analizadas es 813, dado que no obtuvimos información respecto de Venezuela. El 51,66% de las víctimas (420 casos) tenían entre 20 y 39 años de edad.

El 6,03% de las víctimas tenían entre 0 y 14 años de edad (49 casos) y 48 de los casos registrados pertenecen a víctimas mayores de 60 años de edad (5,90% del total de casos).

Los países que presentan edades promedio más altas son Argentina 40,1 y Chile 40,4. Contrariamente, Panamá y Ecuador registran edades promedio más bajas 27,7 y 28,8 respectivamente.





### PRÓXIMOS PASOS

Desde MundoSur buscamos fortalecer y aumentar nuestro impacto día a día. Por eso, los próximos pasos de nuestro trabajo son los siguientes:

- Profundizar los lazos existentes con las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana contra la Violencia de Género.
- Generar nuevas alianzas estratégicas con organizaciones territoriales de los distintos países de la región.
- Realizar talleres para que más organizaciones territoriales puedan utilizar la plataforma de monitoreo de datos segura de MS.
- Generar nuevos acuerdos con las organizaciones territoriales para aumentar las variables respecto a los escenarios en que son perpetrados los femicidios/feminicidios y a las interseccionalidades.

### **CONCLUSIONES**

Tal como surge de nuestro informe, los femi(ni)cidios siguen siendo una realidad que atraviesa la región latinoamericana y caribeña, atacando los cuerpos de las mujeres independientemente del país que habiten. A pesar de los avances que se han logrado desde los feminismos, al lograr la inclusión en las agendas regionales y nacionales respecto al reconocimiento sobre la importancia de elaboración de políticas públicas de prevención y atención a víctimas/sobrevivientes de violencia de género, las vidas de las mujeres siguen siendo arrebatadas.

Los femi(ni)cidios continúan siendo "sistemáticos y frecuentes... [constituyendo] una exhibición de arbitrio, un espectáculo de impunidad ante toda la sociedad, de soberanía jurisdiccional, de dueñidad sobre un territorio y del cuerpo de sus mujeres como parte y emblema de ese territorio"29. En una sociedad que es culturalmente machista, "los dueños del lugar expresan su control territorial al "escribir" en el cuerpo de las mujeres, como sobre un bastidor o un pizarrón, su capacidad de desaparecer, hacer sufrir y matar"30.

El trabajo que llevamos adelante desde MundoSur se sostiene por el convencimiento de que la visibilización de los femi(ni)cidios a nivel regional, analizando los contextos, tejiendo redes con organizaciones territoriales y cuestionando colectivamente las violencia que nos atraviesa es la única respuesta posible desde la sociedad civil. Por ello, desde hace casi tres años seguimos analizando. informando generando incidencia política para cambiar la realidad de las mujeres latinoamericanas y caribeñas, convencidxs de que el derecho humano a la vida de todas las personas tiene que tener el mismo valor de iure y de facto.

Además de lo mencionado en el apartado correspondiente al análisis de datos, creemos importante reiterar que uno de los grandes problemas a los que nos

<sup>[29]</sup> Segato, Rita. (2018). Contra-pedagogías de la crueldad. *Ed. Prometeo*. [30] Ibid.

enfrentamos es la ausencia de información en una gran cantidad de casos. Esto se debe a que las organizaciones territoriales utilizan como fuente principal de información los medios de comunicación. Es decir que, para que dichas organizaciones puedan contar con la información necesaria para poder generar incidencia política y visibilizar la realidad de las mujeres de sus territorios, es fundamental que el compromiso de la elaboración de información interseccional sea multiactor, incluyendo por ende a los medios de comunicación. Los medios tienen una responsabilidad trascendental ya que si no mencionan en sus noticias aspectos fundamentales como la existencia de indicios de violencia sexual en la víctima o su condición de migrante, por ejemplo, se invisibiliza el continuum de violencia que atraviesa sus cuerpos y los complejos escenarios en los que se desarrollan. Sin embargo, son estos mismos medios de comunicación luego los que incansablemente los detalles mórbidos de los femi(ni)cidios en redes sociales o portales de comunicación. Por otro lado, tal como señalamos repetidamente en cada

uno de nuestros informes, cabe a los Estados la responsabilidad ineludible de comprometerse activamente con la prevención, atención y sanción en casos de violencia de género, ofreciendo además medidas reparatorias integrales a las víctimas directas, comúnmente olvidadas, que son lxs hijxs de aquellas mujeres cuyas vidas arrebataron.

Finalmente, deseamos reafirmar nuestra convicción respecto a la importancia de que los Estados comiencen a generar datos sobre femi(ni)cidios desde un enfoque interseccional, esto es, teniendo en cuenta las desigualdades múltiples que atraviesan a las mujeres, de un modo no fragmentado: no secuencial, aditivo ni acumulativo (Pombo, 2021). Sólo así podrán construirse políticas públicas que tengan en cuenta las relaciones de poder que orquestan las diferentes posiciones sociales, generando desigualdades en el acceso y en el ejercicio de los derechos y podremos finalmente vivir en sociedades más justas, democráticas, inclusivas y respetuosas de los derechos humanos de todxs.

No son datos, son vidas. Desde MundoSur trabajamos para que vivan las Mariposas, las Bertas Cáceres, las hermanas Quintreman, las Macarenas Valdés, las Machi, las Lorenzas Cayuhan, las Lohana Berkins, ¡porque vivas nos queremos! ¡Ni Una Menos!

mundosur

### BIBLIOGRAFÍA

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2016), Estrategia de Montevideo para la implementación de la Agenda Regional de Género en el marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030. Decimotercera Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Disponible en: Estrategia de Montevideo para la implementación de la Agenda Regional de género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030. 16-01132 (acnur.org)
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos, (2015), "Acceso a la información, violencia contra las mujeres y la administración de justicia en las Américas", disponible en : <a href="https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/Acceso-informacion.pdf">https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/Acceso-informacion.pdf</a>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos, (2015), "Registro de Violencia contra Personas LGBT", disponible en: Registro de Violencia contra Personas LGBTI en América de la CIDH (oas.org)
- Convencion sobre la elimination de todas las formas de discriminacion contre la mujer, (2010), "Proyecto de Recomendación general Nº 28 relativa al artículo 2 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer", Art.18, disponible en : <a href="https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2012/8338.pdf?file=fileadmin/Documentos/BDL/2012/8338">https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2012/8338</a>
- Garza López Luisa R y López Sánchez Erika, (2021), "Lo que no se mira", Voz y Voto, Pág. 1-9, disponible en : <a href="https://www.vozyvoto.com.mx/Leer/426Lo-que-no-se-mira">https://www.vozyvoto.com.mx/Leer/426Lo-que-no-se-mira</a>
- <u>MundoSur, (2022), Feminicidios en América Latina en contextos de pandemia, Primer informe anual, disponible en :</u> <u>https://mundosur.org/wp-content/uploads/2022/03/MLF-1er-informe-anual-2022\_opt.pdf</u>
- <u>MundoSur, 2022. Infografía: Portales oficiales de datos y estadísticas sobre femi(ni)cidios en América Latina y el Caribe. Disponible en: INFOGRAFÍA-1.png (2000×1567) (mundosur.org)</u>
- MundoSur (2021), "Monitor de Crímenes de Odio LGBTTTIQ+ Marielle Franco: Presentación", D'Angelo, Eugenia y Piana, Ignacio (Cord.), disponible en : https://mundosur.org/wp-content/uploads/2021/03/Monitor-Marielle-Franco-Presentacion-del-Proyecto.pdf
- Organización de las Naciones Unidas, (2022). Marco estadístico para medir los asesinatos de mujeres y niñas por motivos de género (también conocido como femicidio/feminicidio)-2022. Disponible en: Statistical\_framework\_femicide\_2022.pdf
- <u>Organización de las Naciones Unidas, (2015), "Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible", Párrafo 8, disponible en : https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1\_es.pdf</u>
- <u>Organización de las Naciones Unidas (2015), Objetivo de Desarrollo Sostenible N° 5. Disponible en:</u> <u>https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/</u>
- Pombo Gabriela, (2021), "Perspectivas feministas interseccionales: Pregnancias, cancelaciones y potencialidades articulatorias", Debate Público. Reflexión de Trabajo Social Artículos Centrales, Año 11 Nro. 22 Revista, Pág. 47-61, disponible en: http://trabajosocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/13/2021/12/08\_Pombo.pdf
- Red Latinoamericana contra la Violencia de Género, Estatuto. Disponible en: Estatuto-RLCVG.pdf (mundosur.org) (fecha de consulta 11/11/2022)
- Segato, Rita. (2018), Contra-pedagogías de la crueldad, Ed. Prometeo.
- <u>UNODC y ONU Mujeres, (2022), "Marco Estadístico para medir el homicidio de mujeres y niñas por razones de género (también denominado "femicidio/feminicidio")", disponible en : https://oig.cepal.org/sites/default/files/marco-estadistico-homicidios-por-razones-de-genero\_2022.pdf</u>
- Viveros Vigoya Mara, (2016), "La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación", Debate Feminista,
   52, Universidad Nacional de Colombia, Bogota, Pág. 1-17, disponible en : <a href="https://debatefeminista.cieg.unam.mx/df\_ojs/index.php/debate\_feminista/article/view/2077">https://debatefeminista.cieg.unam.mx/df\_ojs/index.php/debate\_feminista/article/view/2077</a>





### Sobre MundoSur

MundoSur es una Asociación Civil, con sede en Francia y Argentina, que visibiliza e impulsa los cambios sociales y políticos necesarios para la construcción colectiva de sociedades inclusivas, participativas, diversas y democráticas en América Latina y el Caribe.

Generamos acciones destinadas al empoderamiento y fortalecimiento social y económico de las mujeres migrantes latinoamericanas, a fin de que puedan gozar de sus derechos humanos de manera plena, y generamos acuerdos para apoyar nuestras acciones en toda América Latina.

Impulsamos proyectos innovadores con enfoque en derechos humanos y en clave de género interseccional, destinados a generar cambios estructurales en pos de construir sociedades más justas, inclusivas, participativas y diversas en América Latina y el Caribe.

#### Nuestra misión

Creamos respuestas innovadoras y disruptivas para generar transformaciones sociales positivas, que inciden en la construcción colectiva de sociedades inclusivas, participativas, diversas y democráticas en América Latina y el Caribe.

### Nuestra visión

Ser referentes de transformación de las sociedades latinoamericanas, en el impulso de políticas públicas con enfoque en derechos humanos y perspectiva de género interseccional.

Para más información visite: www.mundosur.org

@mundosur\_org

facebook.com/mundosur.org

witter.com/MundoSur

in linkedin.com/company/mundo-sur

### Cómo apoyarnos



Como organización del tercer sector, afrontamos el desafío de la sostenibilidad de nuestro trabajo. Por eso, el aporte de fondos económicos de patrocinadores como aliadxs estratégicos es fundamental para nosotrxs, como apoyo al desarrollo de proyectos de MundoSur y sostenimiento de la iniciativa.

MÁS INFORMACIÓN: contacto@mundosur.org



A través de nuestros socixs estratégicos buscamos difundir información o acciones de MundoSur, como así también el reconocimiento formal de nuestro trabajo y los aportes realizados en la región. Para eso, **podés encontrar nuestros proyectos en <u>nuestra página web</u> y en nuestras redes sociales**. Compartiendo lo que hacemos, logramos llegar a más personas y aumentar nuestro impacto.



Con tu donación única o mensual podremos financiar nuestro trabajo de investigación, incidencia y formación Como beneficio vas a poder acceder a un informe mensual sobre proyectos actuales y el informe anual de la asociación, podrás participar de manera gratuita de los eventos y grupos de conversación de la asociación MundoSur durante el año en curso y tendrás acceso exclusivo y reservado para socixs a próximas conferencias, videoconferencias, la Asamblea General de MundoSur y mucho más.

¡Sumate como donante de nuestra organización aquí!



En MundoSur construimos espacios de aprendizaje conjunto orientada a voluntarixs de áreas específicas. A quienes se suman a nuestro espacio, les ofrecemos un ambiente cálido, cooperativo y horizontal para trabajar por un mundo más justo. ¡Sumate a nuestra organización!

MAIL: contacto@mundosur.org

Para más información visite: www.mundosur.org

@mundosur\_org

facebook.com/mundosur.org

witter.com/MundoSur

in linkedin.com/company/mundo-sur

